

*La reproducción de la violencia
de género: una lectura
desde las áreas rurales*



***María Ángeles Martínez García
y Luis Alfonso Camarero***
Universidad Nacional de Educación a Distancia

DOI: 10.4422/ager.2015.12

ager

Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural
Journal of Depopulation and Rural Development Studies

La reproducción de la violencia de género: una lectura desde las áreas rurales

Resumen: El texto aborda la cuestión de la violencia de género en las áreas rurales de España. Se estudia el efecto que las características del hábitat y de las economías rurales pueden tener en la reproducción y legitimación de la violencia. Metodológicamente se articula en tres momentos. En primer lugar, mediante encuestas de opinión se analiza el auto-reconocimiento y valoración de la situación; en segundo lugar se utilizan datos objetivos –atención sanitaria y denuncias– que permiten un análisis comparativo y en tercer lugar, a partir de entrevistas en profundidad se estudia el efecto de las estructuras domésticas en la reproducción de la violencia de género. Entre los hallazgos destacan las dificultades de reconocimiento así como el papel que tienen las relaciones familiares en la producción de dependencias y relaciones desiguales. En líneas generales se dibuja, comparativamente con las áreas urbanas, un panorama más complejo para la prevención pero especialmente para la intervención.

Palabras clave: Violencia de género, hábitat rural, movilidad, familia, patriarcado.

The social reproduction of gender violence: an analysis from the rural areas situation

Abstract: The paper tackles the issue of gender violence in rural areas of Spain. The effect that habitat characteristics and rural economies may have on the reproduction and legitimation of violence is studied. Methodologically the paper is divided into three stages. In the first place, self-recognition and appraisal of the situation are analyzed through opinion surveys; in the second place objective data is used –medical care and denunciation– that allow a comparative analysis and, in the third place, the effect of domestic structures in the reproduction of gender violence is studied from in-depth interviews. Some of the findings stand out, such as the difficulties of recognition and the role that family relationships play in generation of dependencies and unequal relationships. In general terms, in comparison with urban areas, a more complex scenario for violence prevention, but especially for intervention, is drawn.

Keywords: Gender violence, rural habitat, mobility, family, patriarchy.

Recibido: 16 de noviembre de 2014
Devuelto para revisión: 25 de marzo de 2015
Aceptado: 14 de mayo de 2015

Contacto: lcamarero@poli.uned.es

Introducción

La violencia es la expresión extrema de la desigualdad social. La violencia no es un simple signo de agresividad entre sujetos sino que es una acción encaminada a establecer determinadas relaciones de poder y dominación. En cuanto que hablamos de poder, el que establecen unos grupos sobre otros, la violencia tiene carácter social y su presencia se incrementa en la medida en que disminuye la cohesión social. El ejercicio de la violencia es multiforme, hay violencia corporal, verbal, emocional, material... y atraviesa todos los ámbitos –público, doméstico, familiar, laboral...-. En función de esta diversidad y transversalidad el propio reconocimiento de las situaciones de violencia no es siempre fácil. Detrás de la cara más conocida del maltrato físico se esconden las microviolencias, en afortunada expresión de Bonino (1995) micromachismos, formas encubiertas de violencia que son socialmente aceptadas (Ferrer *et al.*, 2008).

En este artículo nos ocupamos en concreto de “aquella violencia ejercida por los hombres contra las mujeres, en la que el género del agresor y el de la víctima van íntimamente unidos a la explicación del acto violento. Es violencia de género porque es aquella que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo” (Alberdi y Rojas, 2005: 19).

Este trabajo aborda la cuestión de la violencia de género en las áreas rurales. Esta cuestión responde a distintas preocupaciones. Sin duda la más importante es el empeño para contribuir a la misma erradicación del problema. Esta contribución

resulta más compleja en las áreas rurales donde hay mayor escasez de recursos para hacer frente y resolver estas situaciones; pero también, por lo difícil que resulta la mediación dentro del estrecho entorno familiar y vecinal de las áreas rurales.

Sobre este propósito genérico se añaden otros dos motivos más para abordar este estudio. En primer lugar, porque la violencia de género altera las condiciones de igualdad y sostenibilidad social especialmente difíciles en las áreas rurales. Y, en segundo lugar, hay una cuestión de orden teórico que resulta fundamental como es la consideración que tiene el entorno social en los procesos de mantenimiento, legitimación y reproducción de la violencia de género.

La violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres no tiene explicación como tal, no hay una causa, ni puede argüirse motivo alguno. La violencia de género, en cualquiera de sus expresiones, como práctica de dominación se soporta en la legitimidad que recibe del entorno social inmediato, en la medida en que se aceptan los fundamentos del patriarcado (De Miguel, 2005) que considera a las mujeres como seres inferiores.

Las áreas rurales presentan unas condiciones de hábitat, familiares y socioeconómicas diferenciadas. Estas condiciones hacen que el hábitat rural se convierta en un observatorio privilegiado en el que poder considerar la cuestión de la reproducción de la violencia de género.

Entre las distintas características que conforman las áreas rurales pueden destacarse, respecto al ámbito de este estudio, tres principales. En primer lugar, la dispersión territorial, así como la distancia física hacia los núcleos urbanos. Derivada de esta situación se produce una mayor dependencia en términos de movilidad para acceder a recursos y servicios. En segundo lugar, el carácter restrictivo de los mercados de trabajo rurales debido al tamaño reducido de los asentamientos, condiciona las oportunidades de trabajo y amplía la dependencia económica de las mujeres. En tercer lugar, el aislamiento modula la extensión de las relaciones interpersonales y de amistad. Relaciones que resultan muy frecuentes en la vecindad pero ocasionales fuera de la localidad. Estas circunstancias crean situaciones de mayor control, por ejemplo respecto de los medios y formas de movilidad, y potencian la dependencia económica y afectiva, y en esa línea favorecen actitudes y conductas de dominación y violencia hacia las mujeres. Es decir, el medio rural contribuye a amplificar las desigualdades de género, y en este sentido tendría un efecto también como potenciador de la violencia. Sobre este marco genérico hay que añadir, en muchas regiones, la preexistencia de instituciones como el mayorazgo, y de otras formas culturales de organización familiar que resultan consustanciales al mantenimiento de regímenes domésticos patriarcales.

Este trabajo quiere explorar dentro de la especificidad de las áreas rurales, tanto por sus características como por el peso de la herencia de sus estructuras familiares, los marcos sociales de legitimación y de reproducción de la violencia de género. Con este propósito en primer lugar resulta imprescindible indagar si en las áreas rurales existe una mayor ausencia de reconocimiento y, por tanto una mayor ocultación de la violencia. La ocultación, negación y falta de reconocimiento de las prácticas de violencia es una parte importante del proceso de reproducción y legitimación de la violencia.

El artículo, después de referir el estado de la cuestión en la literatura, sigue una línea indagatoria que se resuelve en tres fases. En la primera se aborda la cuestión del reconocimiento de la violencia. Para ello se establece una comparación entre áreas rurales y urbanas a partir de las escalas de percepción y de maltrato técnico que proporcionan los estudios del CIS. En segundo lugar se analizan las diferencias mediante indicadores objetivos de algunas prácticas de violencia sobre las mujeres, para ello se estudian partes de atención sanitaria y denuncias. En tercer lugar se exploran, a partir de entrevistas, el papel que juegan el entorno local, y especialmente el familiar y doméstico como entornos sociales de legitimación de la violencia de género.

Hábitat rural y violencia de género. Estado de la cuestión

No son habituales los estudios interesados específicamente por la violencia de género en áreas rurales y menos aún estudios comparativos por tipo de hábitat. Desde el ámbito de la salud, Vélez *et al.* (2005) señalan que las investigaciones no se ocupan de las diferencias en la prevalencia de la violencia doméstica entre las zonas urbanas y las rurales. Esta autora en su estudio sobre Nicaragua constataba una mayor intensidad de violencia doméstica en las mujeres de zonas urbanas respecto a las que residían en las zonas rurales. A conclusión parecida llega Barón (2010) para Colombia. El estudio de Kishor y Johnson (2006) analiza la situación de la violencia doméstica en nueve países de Asia, América del Sur, Central y África¹. Sus conclusiones señalan que por regla general la violencia es más probable en hogares urbanos que en rurales. Sin embargo solo constatan dicha relación de forma significativa en 5 de los 9 países ana-

1• Camboya, Colombia, República Dominicana, Egipto, Haití, India, Nicaragua, Perú y Zambia.

lizados². En los casos en que refieren mayor prevalencia urbana señalan como factor explicativo el mayor anonimato que se produce en las áreas urbanas.

Sin embargo, como también Vélez *et al.* (2005) sugieren en su propio estudio, tal vez estas diferencias puedan explicarse por un mayor ocultamiento de los casos de violencia en las zonas rurales. Por lo general no hay datos fiables, precisos y comparables y buena parte de estos estudios obtienen sus datos mediante declaración por encuesta. En respuesta a la probable menor visibilidad de la violencia en las áreas rurales Ringnalda (1996) comienza su artículo diciendo "You may not hear about it, but domestic violence occurs in Iowa's rural areas". Esta autora alude al silencio que se crea sobre la violencia hacia las mujeres en las áreas rurales, y señala, en oposición a la tesis del anonimato urbano, el aislamiento que presentan las zonas rurales como un aspecto coadyuvante en la medida que impide a las potenciales víctimas mantener una red de apoyo fuera de las paredes del hogar.

En las áreas de hábitat aislado, disperso y remoto resulta más difícil evitar o paliar las consecuencias de los comportamientos violentos. A este respecto Adler (1996) señala que el maltrato en áreas rurales, los comportamientos de maltrato, pueden agravarse mediante el aislamiento social y emocional al que pueden ser sometidas las mujeres. Refiere prácticas mediante el control del acceso a los vehículos³. En este tipo de hábitat resulta más simple el control de los movimientos de la mujer para que permanezca lejos de cualquier otro tipo de apoyo o contacto. A ello puede añadirse el propio control del dinero con el fin de asegurar una posición de dependencia.

Alston (1997) y Hasting y MacLean (2002) han identificado algunos de los factores que potencian las situaciones de violencia en áreas rurales. Destacan el aislamiento geográfico, la falta de transporte público, la carencia de soporte económico y la posesión de armas de fuego de forma más frecuente. Además señalan la creencia de que la violencia es únicamente física. Este hallazgo, la consideración parcial de la violencia en función de la magnitud de sus efectos, resulta especialmente relevante en la cuestión de la invisibilidad de la violencia.

A estos factores el manual del Parlamento de Queensland (Australia) sobre la violencia doméstica y familiar añade la falta de instalaciones de teléfono e internet y

-
- 2• Egipto y la India se apartan claramente de la tendencia. En ambos casos la probabilidad de maltrato es comparativamente muy elevada en las áreas rurales respecto a las urbanas.
 - 3• Esta autora refiere situaciones en las que el varón utiliza el único vehículo para desplazarse con el objeto de dejar por tiempo indefinido confinados a la mujer y a los hijos en casa.

las dificultades para acudir a los servicios de ayuda (Department of Communities, Child Safety and Disability Services, 2012).

En esta línea Wendt (2009) en una investigación llevada a cabo en una comunidad del sur de Australia, reseña prácticas amparadas en el aislamiento geográfico como son la retirada del teléfono, el cierre de la calefacción en invierno o el aire acondicionado en verano, la inutilización del transporte, así como el uso amenazante de las armas de fuego. En estos contextos se hace, comparativamente con las zonas urbanas, más difícil la búsqueda de ayuda así como la posibilidades para abandonar una relación violenta. Como ha señalado Mitchell (2011) además de la carencia de transporte o de telecomunicaciones, la situación se agrava por la menor presencia de servicios de apoyo y especialmente por el estigma asociado que conlleva –debido a la falta de anonimato– hacer pública la violencia.

Si el aislamiento es una forma de maltrato en las áreas rurales las propias condiciones del hábitat favorecen dicha situación. Situaciones de maltrato en hogares que distan kilómetros del vecino más próximo, familiar o amigo; además de falta de servicios para el cuidado de sus niños/as, las menores oportunidades de empleo, el insuficiente transporte público, la distancia a las casas de acogida u otros servicios, así como la pobreza y la dependencia económica son ejemplos de las barreras que hacen aún más difícil a las mujeres rurales, escapar de una relación violenta (Hughes, 2001).

Los estudios anteriores delimitan con bastante precisión el efecto del hábitat. En el caso de España, las áreas rurales, en general no tienen el carácter de aislamiento físico de otras regiones estudiadas por la literatura. En España hay tres características de las poblaciones rurales que resultan relevantes para esta cuestión: Masculinización, familismo y un relativo aislamiento. Características estas que diferencian al medio rural y que pueden condicionar el espacio social de la reproducción de la violencia de género.

Demográficamente las áreas rurales están fuertemente masculinizadas (Camarero y Sampedro, 2008). En las edades centrales hay comparativamente un número elevado de hombres respecto al de mujeres. Resulta evidente que esta composición desigual genera contextos y espacios de cotidianidad sesgados en cuanto a género.

En las áreas rurales las unidades familiares siguen manteniendo cierta importancia como unidades de supervivencia. Las actividades agropecuarias, que caracterizan la economía de algunas áreas rurales, implican con distinto grado a los miembros de la familia. Pero también hay, en los núcleos rurales, una presencia de otras actividades y negocios –agroindustriales, turísticos, hosteleros o comerciales– llevados en régimen familiar con mayor intensidad que en las áreas urbanas. Las áreas rurales, por su menor

tamaño y densidad demográfica y mayor dispersión, conforman un medio con una presencia más reducida y distante de servicios y recursos, entre ellos el empleo.

El tamaño reducido de los núcleos rurales se traduce en un estrecho marco de oportunidades laborales. El aislamiento, en contextos de baja movilidad, favorece situaciones de dependencia económica, de dominación de género, además de dificultar el acceso a recursos e incluso de escape ante situaciones de violencia.

La movilidad incrementa las alternativas, especialmente en el caso de las mujeres, mediante el acceso a ocupaciones cualificadas fuera de la localidad. Sin embargo la extensión de las desigualdades de género en el acceso a la movilidad, constriñe la capacidad de estas para practicar desplazamientos laborales diarios (Camarero y Sampedro, 2008; Camarero, Cruz y Oliva, 2014). De esta forma, para las mujeres de ciertos grupos de edad, el empleo rural es un empleo confinado al ámbito local y familiar. Por regla general, el trabajo en el seno de las unidades familiares se soporta en desigualdades de género y en muchos casos refuerza la dependencia económica de las mujeres respecto a sus parejas masculinas.

También, la crianza de los hijos, en la medida en que reduce las posibilidades de movilidad, es en muchos casos un punto de inflexión en las trayectorias laborales de las mujeres. En la práctica la crianza supone una pérdida significativa de movilidad. Esta pérdida acrecienta la dependencia económica y llega a influir también en el ámbito relacional y de amistad; pero además de estos efectos, en algunos casos la crianza también está asociada a una pérdida de la simetría relacional de la mujer respecto a su pareja. Su mayor dedicación al cuidado de los hijos/as, inserto en una posición de desigualdad, facilita el control, el dominio y/o la violencia hacia la mujer; Los cuidados familiares, el papel de la crianza, la falta de oportunidades laborales, la dependencia en la movilidad junto a la dependencia económica, generan un marco de fuerte asimetría en las relaciones entre hombres y mujeres sobre el que se asientan las relaciones basadas en el maltrato.

La acción conjunta de las tres características señaladas anteriormente sobre los procesos de violencia doméstica y de género, resulta diversa. Por una parte, el paisaje de masculinización, contribuye, sin duda, a ocultar la presencia y actividades de las mujeres, generando un medio que fomenta la desvalorización de la mujer como sujeto. Por otra parte, la relevancia de la familia como unidad productiva y de organización vecinal, tiene un papel hipotéticamente muy contradictorio. De forma generalizada, los negocios familiares mantienen estructuras basadas en el orden patriarcal. Dicha pervivencia favorece la minusvaloración de la mujer y probablemente además, sancione el papel coercitivo de las unidades familiares sobre sus miembros. Sin

embargo, también la propia centralidad que tienen las estructuras familiares en el medio rural puede ofrecer elementos de defensa en contextos de violencia externa.

La violencia y dominación hacia las mujeres se inscribe en la producción de dependencias respecto a la pareja, y también respecto a la familia. Estas dependencias que adquieren mayor relieve en el entorno rural, que mantiene, en comparación con las áreas urbanas, una importante variedad de configuraciones familiares y de hogar (Camarero y Del Pino, 2014).

El papel del grupo familiar en la transmisión y reproducción de la violencia de género no ha sido suficientemente estudiado. En el medio rural coexisten formas modernizadas de hogar –mononuclear reducido– con hogares de convivencia intergeneracional que siguen la estela de las configuraciones clásicas –familia patriarcal y troncal⁴– (Ruggles, 2010). En este contexto resulta reseñable la familia troncal, asociada a la institución del mayorazgo, que regula la convivencia de los miembros y generaciones siempre bajo el dominio de un varón, tiene presencia en muchas zonas rurales del interior, de montaña, volcadas en actividades ganaderas.

La familia en cuanto institución social, se encarga además de garantizar la subsistencia, de transmitir las normas sociales, valores y modelos de identidad. El sistema familiar para favorecer su continuidad establece también principios de disciplinamiento y de control social respecto de cada uno de sus miembros (Foucault, 1978; Donzelot, 1998). Los modelos de organización familiar patriarcal en los que se basa el funcionamiento jerárquico de las sociedades agrarias y que adjudican a la mujer un papel inferior, se transmiten también a las actividades familiares alejadas de la agricultura. Negocios familiares dedicados al turismo u hostelería, o de transformación alimentaria, además de las explotaciones ganaderas y agrarias familiares siguen amparándose en formas de división del trabajo propias de los sistemas de patriarcales.

Por una parte, en el entorno rural, la dispersión territorial, las distancias respecto a los núcleos urbanos, el aislamiento, los problemas de movilidad y los mercados laborales restrictivos, generan un espacio de desigualdad para las mujeres que potencian su posición como "sujetos dependientes". Por otro lado, la pervivencia en el entorno rural de economías familiares que mantienen la memoria de las relaciones patriarcales, colabora en el desarrollo de un tipo de familia que, mediante el recurso a la metáfora, pode-

4• En este caso el término patriarcal se refiere al sentido original que le dieron los padres de la sociología: hogares compuestos por la suma de generaciones, para diferenciarlo de troncal, donde no todos los grupos domésticos pueden residir en el hogar. No obstante tanto las familias patriarcales como las troncales están regidas en sus decisiones y organización por un varón.

mos denominar absorbente o autoritaria. Este tipo de familia se basa en el establecimiento de relaciones desiguales y jerárquicas en las que las mujeres ocupan posiciones inferiores. El sometimiento y dominación de las mujeres por parte de la estructura familiar incide en la construcción de sus identidades como "sujetos subordinados". La familia absorbente o autoritaria es un modelo familiar que impone decisiones, reduce la autonomía personal y limita a sus miembros todo proyecto de vida individual, trasladando a las relaciones de pareja las viejas desigualdades de género, de dominación y subordinación sobre la mujer. Un modelo, que induce la formación de parejas desiguales, donde la desigualdad ampara una visión androcéntrica heredada de dicho modelo. Las parejas desiguales mantienen unos roles rígidos de género y un reparto desequilibrado de las tareas domésticas que hacen que se establezcan relaciones de apropiación por parte del hombre, repercutiendo de esta forma en la construcción de la identidad de las mujeres como "sujetos poseídos" (Amorós, 1990).

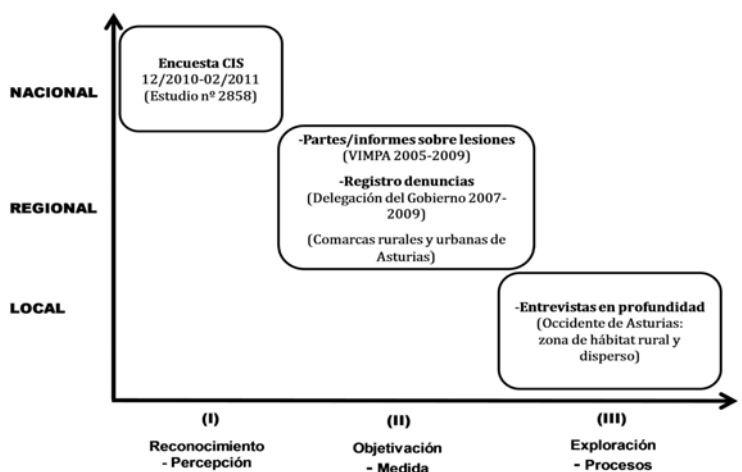
Articulación metodológica para el estudio

La violencia "es a la vez causa y consecuencia de discriminación, de desigualdad y de subordinación" (Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad, 2009: 34). Bajo la premisa de que causa y efectos son inseparables se ha realizado el diseño de la investigación. Se han distinguido tres momentos analíticos, cada momento bebe de una fuente y se refiere a un ámbito concreto (véase figura 1). La investigación, como se ha señalado anteriormente, quiere explorar la contribución que tiene el hábitat rural en la reproducción de la violencia de género. En este propósito se desarrolla una indagación que recorre varias dimensiones, aprehensibles cada una desde formas –ámbitos territoriales y metodologías propias– con intención de aislar el efecto del hábitat rural.

En primer lugar, se aborda la cuestión del reconocimiento de la violencia. Cómo podemos estudiar un objeto que puede ser incluso invisible por parte de las propias víctimas. ¿Qué factores, y especialmente en qué medida en las áreas rurales se produce ocultamiento? En segundo lugar, se atiende a una cuestión no menos difícil, la medida en términos objetivables, para que sea comparable, y distinguible entre áreas rurales y urbanas, de una realidad tan polimórfica. El trabajo analítico exige otro esfuerzo mayor, como es la indagación en el interior de las estructuras domésticas y de hogar en la exploración de procesos latentes y exposición a micromachismos, de difícil reco-

nocimiento y también de difícil medida. Cuestión que como se ha reseñado anteriormente, resulta muy relevante con el propósito del estudio en la medida en que hay una fuerte relación entre formas de hogar y hábitat.

Figura 1.
Diseño metodológico. Momentos analíticos



El primer momento analítico consiste en el reconocimiento y percepción de la violencia de género. Se ha utilizado la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), realizada en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, y que proporciona datos a nivel nacional⁵. La encuesta está centrada en las relaciones laborales, personales, familiares, así como en las situaciones de maltrato. Tiene una muestra muy amplia compuesta por 7.898 entrevistas a mujeres de 18 y más años en 50 provincias y 630 municipios en total. Sus datos son representativos por tamaño de hábitat a nivel nacional.

El segundo momento procura la medida objetivada de la violencia de género, momento que viene muy determinado por la disposición de datos. La principal fuente para la medida es la que produce la atención sanitaria. Los casos graves de violencia física se

5• Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio n.º 2858 de Violencia de género, diciembre 2010 – febrero 2011, http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=12144

registran oficialmente. Es una medida parcial, no todas las agresiones llegan a urgencias, pero es muy fiable al ser registrada por personal sanitario. Se han obtenido datos a nivel regional procedentes del registro de atención sanitaria en "Violencia contra las Mujeres del Principado de Asturias" (VIMPA) del Servicio de Salud del Principado de Asturias" (proporcionadas por la Unidad de Análisis y Programas)⁶. Se han vaciado los registros de partes/informes sobre lesiones (desde 1 de enero de 2005 al 30 de junio de 2009).

Para el mismo ámbito regional y con el mismo propósito se ha accedido al registro de denuncias (desde agosto de 2007 a 30 de junio de 2009), de la "Delegación de Gobierno de Asturias" (Unidad de Coordinación contra la violencia sobre la mujer). No obstante estos datos, en la medida en que no puede establecerse una relación entre maltrato y denuncia, exigen de ciertas cautelas para su comparación⁷. En ambos casos la calidad y detalle de los registros ha permitido diferenciar entre áreas rurales y urbanas.

El tercer momento analítico, la exploración de procesos latentes de violencia resulta más delicado. Metodológicamente solo es posible mediante el recurso de entrevistas en profundidad. Para ello, se ha seleccionado la comarca interior del Occidente de Asturias que resume las características de las áreas rurales de montaña, dispersas y cuyas actividades económicas son muy dependientes del entorno físico. Es una región sumida en un profundo declive demográfico, fuerte envejecimiento y progresivo abandono de las economías ganaderas. Con una densidad de unos 15 habitantes por kilómetro cuadrado y un tamaño medio de 260 habitantes por parroquia, constituye un buen exponente de ruralidad remota que en la medida en que puede considerarse como hábitat extremo resulta un magnífico observatorio para nuestro análisis, por la nitidez con la que puede aislarse el hábitat.

La selección de las entrevistadas se ha realizado en función de distintos perfiles definidos a través de las variables que se han considerado relevantes para distinguir las características personales, familiares y del hábitat. Estas han sido: edad, ocupación, composición familiar, nivel de estudios y zona de residencia. Estas variables se han combinado de forma que pudieran obtenerse una importante diversidad de perfiles y a su vez que estos pudieran considerarse, por la naturaleza de las variables controladas, tipos ideales. La descripción de las entrevistadas se realiza en el cuadro adjunto (figura 2). El tamaño de los núcleos permitiría una fácil identificación de las entrevistadas a partir de los perfiles, por ello se han omitido los nombres geográficos.

6• El registro VIMPA, recoge los datos de las mujeres que son atendidas en los centros de salud por agresión de violencia de pareja, familiar y comunitaria.

7• Una descripción más detallada sobre estos registros puede consultarse en Martínez (2013).

Figura 2.
Perfiles de las entrevistadas

Código	Edad	Con/sin pareja	Ocupación	Con/sin hijos	Con quién vive	Estudios	Residencia: núcleo o disperso
E1	23 años (De fuera de la comarca)	Con pareja	Actualmente desempleada (Auxiliar de geriatría)	Un hijo	Vive con su marido e hijo	ESO y auxiliar de geriatría	Núcleo (Lleva 3 años residiendo en la comarca)
E2	45 años	Con pareja	Ama de casa. Por las mañana cuida a un niño hasta la hora del colegio (Su marido está prejubilado de la minería)	Dos hijas	Con su marido y sus hijas en una casa al lado de sus padres	EGB	Núcleo (Vive a 15 km del centro comarcal)
E3	34 años	Sin pareja (separada)	Asistencia a personas mayores y limpieza	Dos hijos	Vive con su madre y sus dos hijos y comparte la casa	EGB	Disperso (Vive a 13 km del centro comarcal). El vecino más cercano a unos 2 km
E4	28 años	Con pareja (su pareja vive fuera de la comarca)	Educación especial	Sin hijos	Vive con sus padres	Licenciatura	Disperso (Vive a 12 km del centro comarcal)
E5	59 años	Sin pareja (viuda)	Agricultura y ganadería	Hija e hijo	Vive sola	Primaria	Disperso (Vive a 6 km del centro comarcal)
E6	60 años	Con pareja	Ama de casa. (Su marido prejubilado de la minería)	Dos hijas y un hijo	Con su marido y sus hijas	Primaria	Núcleo (Vive a 14 km del centro comarcal)
E7	64 años	Sin pareja (viuda)	Ganadería y agricultura	Cuatro hijos y una hija	Vive con uno de sus hijos	Primaria	Núcleo (Vive a 5 km del centro comarcal)
E8	65 años	Con pareja	Jubilada (bar). (Su marido también jubilado)	Dos hijas	Vive con su marido	Primaria	Disperso (Vive a 13 km del centro comarcal)

Las entrevistas se realizaron durante el mes de junio de 2010. Durante la captación se puso un especial énfasis en evitar la selección de sujetos con antecedentes conocidos de maltrato. Durante las entrevistas no se realizaron preguntas directas sobre maltrato. Las entrevistas fueron abiertas con un recorrido por los siguientes temas: el entorno rural, la actividad laboral, la vida en pareja, el reparto de las tareas domésticas, ocio y tiempo libre y vida relacional. Es decir, se primaron durante la conversación los ámbitos potenciales de conflicto y maltrato sin condicionar ninguna pre-noción al respecto.

Percepción de la violencia de género y doméstica en las áreas rurales

Si bien hay motivos para pensar en una reproducción intensa de la violencia en las áreas rurales, los datos de percepción señalan por regla general una mayor prevalencia en las áreas urbanas que en las áreas rurales. En el conjunto de la Unión Europea la encuesta realizada por la *European Union Agency for Fundamental Rights* (2014) sobre la violencia contra las mujeres en los 28 estados miembros registra que la violencia es más alta en las áreas urbanas. Sin embargo, los datos cuando se refieren a los 12 últimos meses y a las áreas de residencia rural/urbano estas diferencias se hacen mínimas⁸.

Los resultados de la propia encuesta nos orientan sobre la posible interpretación de las encuestas de percepción. Sorprende, por ejemplo, que sea en los países del norte de Europa donde el porcentaje de mujeres que han declarado ser víctimas de violencia sea más alto cuando es, precisamente en estos lugares⁹, donde se reconocen de forma generalizada y consensuada situaciones más igualitarias entre hombres y mujeres.

Respecto a España, la encuesta le sitúa entre los países con menor porcentaje de mujeres que señalan haber sufrido violencia (22%). Este valor es solo superior al de

8• La prevalencia en agresiones de pareja se sitúa en áreas rurales en un 4% y en grandes ciudades en un 5%.

9• La media de mujeres que han señalado sufrir violencia en la Unión Europea se sitúa en el 33%, mientras que en Dinamarca se eleva al 52%, Finlandia al 47%, Suecia al 46% y Holanda al 45%. *European Union Agency for Fundamental Rights. EU map*, <http://fra.europa.eu/DVS/DVT/vaw.php>.

Croacia (21%), Austria (20%) y Polonia (19%)¹⁰. Varios estudios empíricos destacan la fuerte relación positiva entre desigualdad de género y riesgo de maltrato (Yllo, 1983; Pallitto y O'Campo, 2005, Vives-Casares *et al.*, 2007). Es decir lo esperable sería una mayor prevalencia de la violencia en los contextos de mayor inequidad de género. Sin embargo de los datos se extrae una conclusión inversa y es precisamente en los países donde hay una mayor igualdad entre hombres y mujeres en donde también la prevalencia se hace mayor.

Esta relación inesperada sugiere que no hay un reconocimiento uniforme de la violencia de género, es decir las encuestas de percepción no permiten una lectura homogénea de la violencia experimentada. Relación que puede interpretarse si se considera que hipotéticamente es en los lugares de menor igualdad en donde también el reconocimiento social de la violencia sería menor y donde las diferencias entre violencia declarada y experimentada se harían mayores. Por el contrario, en los lugares en los que el patriarcado experimenta mayores dificultades de legitimación social la violencia reconocida tendría mayor coincidencia respecto de la experimentada. Esta interpretación es comúnmente aceptada por los expertos, por ejemplo en el estudio de Naciones Unidas sobre el impacto que la actual crisis ha tenido en la igualdad de género puede leerse que "España es uno de los países en los que las cifras de violencia son de las más bajas, debido en gran medida a la mayor presencia de los roles tradicionales de género, que limitan la reconocimiento de lo que puede considerarse violencia contra las mujeres, y a un menor acceso de las mujeres al mercado laboral y a la autonomía económica" (UNICRI, 2014: 249).

Para España la encuesta del CIS (estudio 2858) ofrece una oportunidad de aproximarse tanto a la situación de la violencia contra las mujeres, manifiesta y latente, así como también adentrarse en la cuestión del reconocimiento y de las variaciones que se producen en el mismo entre áreas rurales y urbanas. La cuestión relevante no es solo donde se encuentran las mayores tasas, sino también donde se producen las mayores zonas de sombra en el reconocimiento de la violencia de género.

Esta encuesta muestra que en los municipios urbanos, el 5,4% de las mujeres consideran que han sido maltratadas durante el último año; cifra que es un poco menor en las áreas rurales donde lo señalan el 3,5% de las mujeres. En términos de probabilidad, una mujer urbana declara que tiene 1,5 veces más riesgo (*odds-ratio*) de estar sufriendo maltrato respecto a una residente en áreas rurales. Sin embargo, en dicha diferencia podría incidir una mayor propensión a la ocultación o falta de reconocimiento de la vio-

10• *Ibidem*.

lencia en las áreas rurales, tal y como algunos autores han señalado, debido a un control social, tanto familiar como vecinal, más intenso (MARMA, 2009).

La encuesta nos permite contrastar la prevalencia de autodeclaración con una medida relativamente objetivable pero más comparable como es el denominado "maltrato técnico"¹¹. Esta escala pretende producir un indicador objetivo que neutraliza las diferencias de percepción de las situaciones de violencia, por distintos grados de aceptación social, que hacen las propias entrevistadas. Cuando la pregunta se formula de forma directa ("se ha considerado maltratada"), se observa una tendencia de menor prevalencia en las áreas rurales. Sin embargo, cuando se recogen distintas prácticas de minusvaloración de género, incluyéndose algunas definidas como micromachismos, a la vez que la prevalencia en todos los ámbitos crece, las diferencias rurales-urbanas desaparecen. Como se muestra en el cuadro 1, un 13,70% de las mujeres se encuentran en situación de "maltrato técnico", tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Esto supone un poco más de una de cada siete mujeres.

*Cuadro 1.
Porcentaje de mujeres que han sufrido maltrato
en los últimos 12 meses*

	Rural	Urbano	Total
Autodeclaración	3,5%	5,3%	4,9%
Técnico	13,4%	13,8%	13,7%
Encuestadas (n)	(1.705)	(6.193)	(7.898)

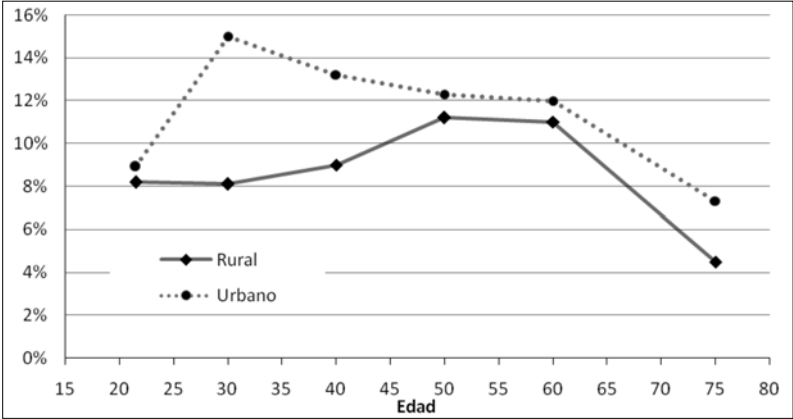
Fuente: Estudio CIS 2858. Elaboración propia.

- 11• Operativamente se considera "maltrato técnico" cuando la entrevistada afirma que frecuentemente o a veces alguna sufre por parte de alguna persona de su entorno alguna de las acciones siguientes: (1) "Le impide ver a la familia o tener relaciones con amigos, vecinos"; (2) "Le quita el dinero que Ud. gana o no le da lo suficiente que necesita para mantenerse"; (3) "Le insulta o amenaza"; (4) "Decide las cosas que Ud. puede o no hacer"; (5) "Insiste en tener relaciones sexuales aunque sepa que Ud. no tiene ganas"; (6) "No tiene en cuenta las necesidades de Ud. (le deja el peor sitio de la casa, lo peor de la comida...)"; (7) "En ciertas ocasiones le produce miedo"; (8) "Cuando se enfada llega a empujar o golpear"; (9) "Le dice que a dónde va a ir sin él/ella (que no es capaz de hacer nada por sí sola)"; (10) "Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe"; (11) "Ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a alguna organización)"; (12) "No valora el trabajo que realiza"; (13) "Delante de sus hijos/as dice cosas para no dejarle a Ud. en buen lugar". Para una definición más detallada, Sigma Dos (2006).

Estos datos señalan que hay una latencia similar (y elevada) de violencia de género en las áreas rurales y urbanas. Y lo que es relevante que hay un menor reconocimiento por parte de las afectadas en las zonas rurales.

El análisis de prevalencia por edad nos ofrece resultados de interés. Como podemos observar en la figura 3, a partir de los 45 años, el porcentaje de mujeres rurales y urbanas que declaran haber sufrido maltrato a lo largo de su vida es bastante similar, así como en el grupo más joven (18-24). Por otro lado, en las edades intermedias entre los 25 a 45 años, las diferencias resultan elevadas hasta el punto en el que parece que la violencia es un hecho urbano. Sin embargo, y a la vista de las reflexiones anteriores, no hay motivos para pensar que exista un prevalencia para esos grupos de edad tan reducida en las áreas rurales.

*Figura 3.
Porcentaje de mujeres que declaran haber sufrido alguna situación de maltrato a lo largo de su vida*



Fuente: Estudio CIS 2858. Elaboración propia.

Como se ha venido señalado, en las zonas rurales hay menos recursos para hacer frente a situaciones de riesgo y las características del hábitat dificultan la separación entre agresores y víctimas. En este contexto hay dos líneas de actuación por parte de las víctimas. La primera es la búsqueda de apoyo familiar mientras la segunda es el abandono de la localidad. Los datos insisten en mostrar la existencia de una

mayor desprotección en las áreas rurales. Las propias afectadas –como se aprecia en el cuadro 2–, señalan cómo incluso, aun en el caso de maltrato declarado mediante denuncia, el apoyo familiar es menor en las áreas rurales.

Cuadro 2.
*Diferencias de apoyo familiar
ante denuncias de violencia por hábitat*

¿Cómo reaccionó su familia ante la denuncia?		
	Rural	Urbano
Le apoyó	63%	75%
No se lo contó	15%	7%
Le aconsejó que le diese otra oportunidad	6%	3%
Le recriminó por su actitud	13%	9%
No tiene familia (NO LEER)		2%
Otras respuestas	3%	3%
N.C.		2%
TOTAL (n)	(33)	(186)

Fuente: Estudio CIS 2858. Elaboración propia.

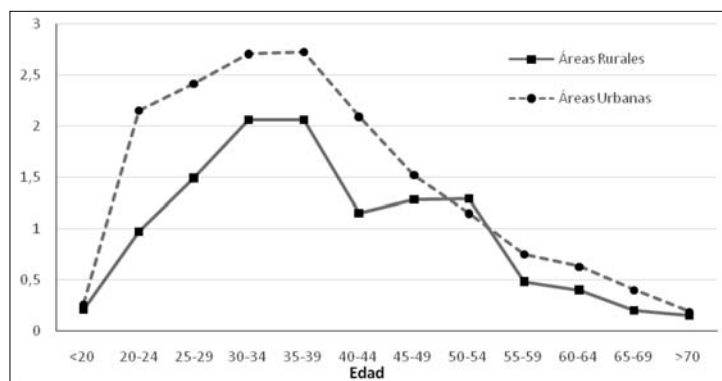
Bajo la mirada de estos datos las diferencias en la prevalencia de maltrato por edad sugieren, al menos hipotéticamente, que hay no solo un vacío de reconocimiento, sino también la asunción de medidas más extremas, como pueden ser la emigración. Estas prácticas pueden incidir en aminorar la prevalencia en la medida en que es una emigración que reduce en mayor proporción el numerador (víctimas) que el denominador (habitantes). Es decir, probablemente en la actualidad las jóvenes que son víctimas de malos tratos emigren con mayor intensidad que las generaciones anteriores, por ello este grupo tiene en áreas rurales tasas de prevalencia claramente menores respecto a las generaciones mayores y respecto a sus homónimas urbanas.

Una aproximación generacional a la violencia registrada

El análisis anterior puede completarse mediante el estudio de la violencia registrada. La violencia registrada es parcial. Sin embargo, en cuanto que es definida de forma homogénea, especialmente si procede de registros sanitarios, permite una buena comparabilidad. No obstante, solo puede obtenerse, con detalle, para conjuntos territoriales limitados. En este caso se ha podido acceder tanto a los registros sanitarios como policiales de Asturias.

La figura 4 permite comparar la prevalencia de atenciones sanitarias a las mujeres víctimas de agresiones de pareja, familiares y otros agresores en función del hábitat rural y urbano¹² en función de la edad de las víctimas.

Figura 4.
Tasas en tantos por mil (prevalencia) de los partes/informes sobre lesiones procedentes de la pareja, familiares y otros agresores, por tramo de edad y por áreas rurales y urbanas



Fuente: elaboración propia a partir del Registro VIMPA (1 de enero de 2005 al 30 de junio de 2009).

12• Las áreas rurales se han definido conforme a las áreas comarcales (que toman como modelo el Mapa Sanitario de Asturias): Área I (Eo-Navia), Área II (Narcea), Área III (Avelés), Área IV (Oviedo), Área V (Gijón), Área VI (Oriente), Área VII (Caudal) y Área VIII (Nalón). Las urbanas se corresponden con las áreas (III, IV y V) y el resto de las áreas con las rurales (I, II, VI, VII y VIII).

Los datos señalan que las tasas elevadas coinciden con las edades de crianza. Situación que a todas luces refleja una importante posición de desigualdad y vulnerabilidad. En el seno de las culturas patriarcales que asumen una dedicación desigual al cuidado de los hijos/as, los periodos de crianza acrecientan la asimetría relacional y ponen a las mujeres en una situación desfavorable respecto al poder en la pareja, naturalizando conductas de control, dominación e incluso de violencia física.

Los datos de denuncias ocasionadas por la violencia de pareja (cuadro 3), confirman nuevamente los datos anteriores, corroborando que la época de maternidad se convierte en un factor de riesgo para sufrir agresiones procedentes de la pareja.

Cuadro 3.

Tasa en tantos por mil de denuncias por violencia de pareja según áreas rurales y urbanas por grupo de edad de la víctima

	Áreas Rurales	Áreas Urbanas	Asturias
<20 años	0,32	0,61	0,54
20-24 años	3,57	7,26	6,25
25-39 años	4,88	8,58	7,72
40-54 años	3,84	5,11	4,79
>55 años	0,47	1,04	0,88
Total	2,19	3,89	3,44

Fuente: elaboración propia (datos desde agosto de 2007 a 30 de junio de 2009); Delegación del Gobierno en Asturias (Unidad de Coordinación contra la violencia de género).

Tanto si el análisis es de partes de atención como de denuncias, las diferencias entre mujeres rurales y urbanas se mantienen, así como la estructura de las diferencias por grupos de edad. La prevalencia es más elevada en áreas urbanas que en rurales, sin embargo en los grupos de edad post-crianza desaparecen las diferencias. Es decir, es en las edades de mayor riesgo de maltrato físico cuando se observan las mayores diferencias. Este análisis es en parte reiterativo en cuanto a sus resultados con el realizado a partir de datos de opinión. Nos muestra con mayor nitidez el efecto que la maternidad tiene en la reproducción de la violencia y nos vuelve a señalar los mismos interrogantes. En qué medida las características del hábitat rural –distancia, aislamiento, tamaño– que complican la atención en los centros de salud, impiden a la

mujer comunicar su situación o desincentivan hacerla pública al conocerse prácticamente todos los vecinos. En qué medida la mayor coincidencia entre relaciones laborales y familiares que potencian la asunción constante de roles doméstico repercuten en las situaciones de violencia (Martínez, 2013).

Las estructuras domésticas y la dependencia

Adentrarse en los procesos de reproducción de la violencia exige la mirada al interior de los hogares. A partir de las entrevistas realizadas se han extractado distintos fragmentos que nos orientan sobre la conformación de los procesos que conforman la dependencia que experimentan las mujeres. Se han detectado tres ejes argumentales centrales: la dependencia que genera la movilidad, asociada a esta, la dependencia económica y por último, la subordinación familiar en los hogares intergeneracionales.

Aislamiento, movilidad y dependencia

Dentro del contexto de dispersión y despoblación las entrevistadas valoran de forma clara las posibilidades de movilidad autónoma¹³. La obtención del carné de conducir se destaca como un hito vital, incluso como un atributo para ser rural.

—Yo me saqué el carné cuando nació la mayor, tendría dos años... para mí fue sentirte más libre. (E2)

—Hoy en día en un pueblo si no tienes coche y carné estás perdido... (E4)

Las entrevistadas inciden, no tanto en los problemas de aislamiento, sino en la falta de autonomía que, en su caso, por ser mujeres, puede suponer la posesión de la licencia de conducir.

13• -... la vecina en invierno se va con las hijas, fuera, a otra provincia. Está la casa aislada por completo... [...] Los vecinos más cercanos pueden estar a un kilómetro y algo. (E3)

—Teníamos coche ya hacía años, pero el carné lo tenía solamente mi marido. Cuando quería ir a la compra siempre tenía que venir él conmigo... [...] siempre tenía que depender de él. (E6)

[...]...las mujeres porque siempre tuvieron que depender del hombre en ese sentido. Yo lo sé por mis padres, antes decía mi madre: tengo que bajar a... y mi padre: ¿a qué?... ¡No!... Pues tengo... Tenía que dar explicación para que mi padre la bajara. (E4)

La posibilidad de acceder de forma autónoma a la condición de móvil es un precio añadido para las mujeres rurales. Precio que tiene que ser negociado en el interior de las unidades domésticas sin que sea reconocido como un derecho, tal y como nos relataba una de las entrevistadas:

—...estás en un pueblo, te condiciona el no tener carné y el sacarlo ¿Cómo le digo a mi marido que me baje todos los días a sacarme el carné?... Para que lo quieres, si tengo yo el carné y basta... ya te llevaré yo. Y luego... qué coche vas a coger, ¿el mío y me quedo yo sin él?... , pues no. (E4)

Bajo situaciones de relaciones de pareja poco simétricas las características del hábitat añaden un importante incremento de desigualdad, de dependencia y de control familiar. Pero además resta oportunidades de autonomía relacional, laboral y en definitiva vital. El precio en las áreas urbanas de no disponer de movilidad privada, no tiene porqué restar independencia o autonomía.

Baja densidad y dependencia económica

El reducido tamaño de los núcleos rurales limita las oportunidades laborales y posibilidades de ocupación fuera de las estructuras familiares. Si a ello se añaden la disminución de capacidad en movilidad, las tareas domésticas, la crianza de los hijos/as y de cuidados en general se coloca a las mujeres en posiciones de elevada dependencia económica¹⁴.

14• -Todas las chicas que tienen ahora mismo niños pequeños la mayoría son amas de casa. No trabajan. (E4)

La dependencia económica, la falta de capacidad plena para la disposición de dinero o toma de decisiones financieras ha sido referida de forma constante y generalizada al conjunto de las familias.

–Siempre lo comentaba al marido, pero bueno yo iba de viaje o quería comprar algo, ¡mira cogí tanto!, pero vamos, siempre contaba con él. Ahí sí que fui privilegiada, lo que otras en la edad mía no. Ahí sí. Igual que digo uno digo otro. Porque algunas en mi lugar tenían que pedir al suegro... (E8)

...en el caso de mi padre y mi madre, mi padre es el que controla el dinero. Ahora no porque mi madre también tiene su pensión. ¡Tengo que ir de compras!, mi madre tenía que bajar a hacer la compra, pues... ¿cuánto dinero necesitas?, tanto... toma. Entiendes. Como a un chico pequeño que lo tienes que controlar para que no se le vaya la mano. Pues una cosa así. (E2)

Incluso, en los relatos, se recurre a la austeridad y a la simplicidad como forma discursiva para justificar e interiorizar una situación asimétrica:

–En el dinero dependía de él, pero bueno yo nunca he sido una persona de necesitar muchas cosas, a ver si me entiendes... compraba lo necesario, para los niños, así que no les faltasen nada, y bueno yo necesidades así de vestir y tal lo justo... [...]... en cuanto al dinero él lo que cobraba lo ponía en la mesita de noche y de ahí disponíamos los dos. Luego sí, había meses que por ejemplo si yo había gastado porque hubiese comprado algo extra o tal, vamos era yo misma, mira he gastado esto... [...]...Yo misma me entiendes me sentía a veces como un poco cortada, pero vamos no es porque tal, pero yo me sentía con la obligación de explicárselo en qué había gastado ese dinero. (E3)

El control del dinero es una forma asimétrica de relación de pareja, que al igual que el control de la movilidad incide también en la minusvaloración de la mujer y como cualquier situación de dependencia genera un contexto que favorece el riesgo de maltrato.

Economías familiares y hogares intergeneracionales

El tercer eje discursivo que se ha detectado expresa el control que realiza la familia en conjunto. En el caso de las áreas rurales, la importancia que mantienen los negocios familiares en algunas zonas, las actividades familiares –agrarias, hosteleras, agroindustriales, comerciales– son relevantes y añaden un tercer eje de dependencia.

Contrariamente a la situación que comentábamos una de las entrevistadas declaró que su matrimonio le había permitido ser independiente, hasta ese momento había estado inserta en el negocio familiar.

—Yo no tuve dinero de alguna manera propio, que yo consideré propio hasta cuando me casé con mi marido. (E2)

Esta misma entrevistada, que reside en la casa contigua a la de sus padres, resume de forma muy clara la reproducción del modelo de dependencia femenina adscrito al mantenimiento de la familia intergeneracional como unidad de producción económica. En este sentido la subordinación femenina es un elemento constitutivo de las estrategias familiares de supervivencia.

—Te educan para ello, somos tres hermanas y yo soy la mayor, y me educaron de alguna manera para ello. En ningún momento me dicen tú te tienes que ir a trabajar fuera de casa o estudiar, prepararte para el futuro. No. Era como que mi futuro era ese: tú eres la mayor tú tienes que ayudar a cuidar a tus hermanos, tú tienes que ayudar a tu madre en casa; tú tienes que ayudar a tu padre en el campo, o sea tú eres la mayor, para todo eres la mayor, y eres la que, de alguna manera, te tienes que quedar a cuidar a tus padres y estar ahí. (E2)

El ámbito de la familia, las relaciones de parentesco político, han dado lugar a los relatos más intensos, llegando a mostrar de forma muy expresiva el carácter coercitivo que puede jugar la familia en su dimensión de economía doméstica. En estos relatos al control y subordinación se añade la desposesión, el sentimiento de vivir en casa de otros. Son una muestra del extremo al que puede llegar el entorno familiar en la producción y en la reproducción de violencia.

—Eso contamos muchas veces ahora las mujeres que pasamos por eso..., es que pasábamos a casa de otro. Nunca eras de casa, porque siempre viniste de fuera y no tenías ningún valor, ninguna decisión ni ná de ná. Siempre eran los padres, los padres y el marido, entonces eras de fuera... años, años y más años. Es que nunca puedes decir... mi casa, a mí nunca me salía; mi casa es donde nací... [...]... es que éramos las chachas, sí; venías de fuera, ni voz ni voto como digo yo. Ni voz ni voto nada más que trabajar, trabajar y trabajar, y callar y aguantar. (E8)

—Convivía con mi suegro y con mi suegra y con un hermano de mi marido. Los días eran muy largos... no veía la hora en que llegase mi marido por la noche... [...]... bueno, con confianza y sentirla como mi casa propia nunca la he sentido. A ver si te puedo explicar, cómo cuando tú estás muy cansada y dices

juf, qué ganas tengo de llegar a casa! Seguro que te pasa, pues yo eso cuando estoy muy cansada nunca he tenido esa casa cómo diciendo ¡ay, qué ganas tengo de llegar ahí! Porque vamos... no, jse me ha hecho pasar tan fatal! ... [...] como no fuera encerrarme en el baño, no tenía un espacio propio. (E3)

Las zonas rurales se alejan progresivamente del modelo económico familiar que suponía la familia extensa. Sin embargo, se mantiene la importancia de formas de subsistencia familiar en ámbitos ya no necesariamente agrarios y bajo formas modernizadas de hogar –nuclear reducido–. En ocasiones, tal y como relatan las entrevistadas, los dispositivos de control y de dominación de género no han variado consecuentemente. Es decir, se observa que las lógicas familiares desplegadas para mantener el control familiar y asegurar la reproducción del grupo doméstico se trasladan de forma inercial a las relaciones de pareja (*embedment*). El entorno, la familia y la pareja son ámbitos que interactúan entre sí, y bajo esta interacción reproducen situaciones de dependencia, subordinación y relaciones de posesión que propician un marco de riesgo para la reproducción de la violencia de género.

Conclusión

El análisis ha examinado el efecto que las características de las áreas rurales pueden tener en la reproducción de la violencia de género. Dispersión territorial, baja densidad y lejanía, configuran un marco físico al que se añaden otros elementos que contribuyen a aumentar la dependencia de las mujeres: mayores demandas de movilidad, mercados de trabajo muy restrictivos y carencias de servicios y recursos próximos. Sobre esta realidad además se potencia la importancia de las relaciones familiares tanto en el soporte económico como por la demanda de cuidados. Todos estos elementos potencian una relación asimétrica en entre hombres y mujeres, caldo de cultivo de la violencia doméstica y de género en general.

En cierta medida, el debate sobre las diferencias en prevalencia rural urbanas resulta estéril. No tiene relevancia que la violencia sea más alta en un lugar que en otro, en ambos lugares se debe actuar y en ambas poblaciones se deben adecuar las medidas a las características de los dispositivos de producción de violencia. Sin embargo, la pregunta por la prevalencia ha conducido a la cuestión del reconocimiento social y ocultamiento de la violencia. Si bien parece claro que a mayor igual-

dad habría menor maltrato hay multitud de encuestas que reflejan una situación directa, y no inversa, entre igualdad y violencia de género.

Los informes de la UE vienen alertando sobre la extraña situación que recogen las estadísticas: hay más violencia en los ámbitos más igualitarios. Esta paradoja se explica cuando se señala que donde hay más igualdad hay un mayor reconocimiento de las desigualdades y de las formas de dominación, sometimiento y violencia propias de regímenes patriarcales.

En nuestro caso hemos aplicado dicho principio a las áreas rurales. Los resultados tal vez no sean concluyentes pero sí que han sido consistentes y sugieren mayores dificultades para expresar situaciones de violencia, especialmente en el ámbito que se ha denominado micromachismos.

El análisis viene mostrando que cuando la pregunta realizada en la encuesta es directa hay una menor prevalencia en las áreas rurales, sin embargo cuando la pregunta está relacionada con prácticas de minusvaloración o micromachismos se tiende a igualar los datos entre las áreas rurales y urbanas. Aunque podamos considerar que no hay diferencias significativas entre el medio rural y el medio urbano en cuanto a perfiles de maltrato: edades, situaciones laborales y familiares, niveles educativos, etc., sin embargo, lo que los datos verdaderamente están mostrando es que el medio rural acrecienta los efectos de la violencia. En primer lugar, porque hay una falta importante de reconocimiento de las situaciones de violencia y, por otra parte, porque exige un esfuerzo mayor para evitar y resolver dichas situaciones.

Lo que sí que cuentan estos datos de forma fehaciente es que las intervenciones para reducir y erradicar la violencia de género serán más costosas si cabe en las áreas rurales. En primer lugar porque hay que hacer un sobreesfuerzo para ilustrar que la violencia no es solo física. Y en segundo lugar porque la propia estructura del hábitat hace que los recursos de atención y los dispositivos sean más inaccesibles, y que incluso en algunos casos sea la emigración a otras áreas sea una de las alternativas.

Resulta imprescindible avanzar en programas de igualdad pero lo que muestra este trabajo es la importancia de introducir esta cuestión, tanto la igualdad como la violencia, no solo en el ámbito de las relaciones de pareja sino en el ámbito conjunto de las unidades familiares. El análisis cualitativo ha destacado la íntima relación que existe en configurar relaciones de pareja asimétricas bajo las estructuras de disciplinamiento en las que se basan las estrategias familiares.

Bourdieu (2004) en su célebre "baile de solteros" mostró de una forma nítida la descomposición de las economías tradicionales agrarias y la obsolescencia de las for-

mas de organización familiar asociadas. Sin embargo, a pesar del cambio productivo en el que se basan las economías y poblaciones rurales, y del consecuente cambio en las propias formas familiares, las relaciones domésticas siguen reproduciendo los sistemas de desigualdad en la relación entre géneros.

La inercia de las estructuras familiares del pasado mantiene en áreas rurales sistemas familiares que pueden calificarse de autoritarios, sistemas que se trasladan a las relaciones de pareja (*embedment*), mediante la reconfiguración de las propias relaciones de poder y dominación. De esta forma las parejas se convierten en colaboradoras del entorno desarrollando parejas con diversos grados de igualdad-desigualdad. Las parejas con relaciones desiguales se caracterizan por desarrollar roles rígidos de género, reparto desigual de las tareas domésticas, de crianza o de cuidados de familiares; así como de limitar a la mujer su incorporación a un trabajo remunerado, propiciar la dependencia económica, así como un disfrute desigual del tiempo libre, de ocio o de vida relacional. Este tipo de parejas –con una visión social androcéntrica de la realidad cotidiana– y de estructuras familiares, influyen en la construcción de la identidad de las mujeres como sujetos poseídos y dominados.

La interacción mutua entre el entorno, la familia y la pareja, generan diferentes procesos de dependencia, subordinación y relaciones de posesión, que desarrollan diferentes escenarios de violencia. Si realmente se quiere poner en marcha programas de actuación e intervención con una verdadera capacidad preventiva, se tendría que contextualizar la violencia de género para poder frenar su proceso de reproducción social, siendo necesario además, indagar y profundizar más sobre cómo las parejas incorporan y configuran las relaciones desiguales que propicia el sistema familiar. Igualmente es necesario indagar cómo las parejas basadas en relaciones más igualitarias interaccionan con el entorno y el sistema familiar para ampliar las capacidades de transformación.

Agradecimientos

Esta investigación no hubiera sido posible sin el apoyo de la *Unidad de Análisis y Programas del Servicio de Salud del Principado de Asturias* y de la *Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno de Asturias*. Ambas instituciones nos han permitido acceder a la información detallada de

los partes de atención sanitaria y de denuncias. La calidad y rigor del trabajo que realizan ha posibilitado abordar la cuestión con una información muy precisa y desde perspectivas diferentes. Desde estas líneas queremos expresar nuestro reconocimiento a sus funcionarios/as. También queremos dejar constancia del agradecimiento a las entrevistadas que, aunque anónimas, nos han ofrecido su tiempo y dedicación. Este texto se ha beneficiado de los comentarios y sugerencias realizados por varios evaluadores, cuyo desinteresado esfuerzo ha contribuido sin duda a mejorar el mismo. A todas y todos extendemos, también, nuestros agradecimientos. El artículo es una de las acciones del programa de transferencia de la Red de Excelencia Investigaciones Territoriales y Desarrollo Rural (CSO2014-52862-REDT).

Referencias

- Adler, C. (1996): "Unheard and unseen. Rural women and domestic violence", *Journal of Nurse-Midwifery*, 41 (6), pp. 463-466.
- Alberdi, I. y Rojas, L. (2005): *Violencia: Tolerancia cero*. Barcelona, Fundación La Caixa.
- Alston, M. (1997): "Violence against women in a rural context", *Australian Social Work*, 50 (1), pp. 15-21.
- Amorós, C. (1990): "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales", en V. Maqueira y C. Sánchez (eds.), *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Pablo Iglesias, pp. 1-15.
- Barón, J.D. (2010): "La violencia de pareja en Colombia y sus regiones", *Documentos de trabajo sobre Economía Regional del Banco de la República* (Cartagena), n.º 128.
- Bonino, L. (1995): "Desvelando los micromachismos en la vida conyugal", en J. Corsi (ed.), *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Buenos Aires, Paidós, pp. 191-208.
- Bourdieu, P. (2004): *El baile de los solteros*. Barcelona, Anagrama.
- Camarero, L. Cruz, F. y Oliva, J. (2014): "Rural sustainability, inter-generational support and mobility", en *European Urban and Regional Studies*, DOI: 10.1177/0969776414539338.
- Camarero, L. y del Pino, J. (2014): "Cambios en las estructuras de los hogares Rurales. Formas de adaptación y resiliencia", *Revista Internacional de Sociología*, 72 (2), pp. 377-401.
- Camarero, L. y Sampedro, R. (2008): "¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 124, pp. 73-105.
- De Miguel, A. (2005): "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género", *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, pp. 231-248.

- Department of Communities, Child Safety and Disability Services (2012): "Domestic and family violence and its relationship to child protection", practice paper, Queensland Government.
- Donzelot, J. (1998): *La policía de las familias*. Valencia, Pre-Textos.
- European Union Agency for Fundamental Rights (2014): *Violence against women: an EU-wide survey: Main results* (http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-main-results-apr14_en.pdf).
- Ferrer, V.A.; Bosch, E.; Navarro, C.; Ramis, M.A. y García M.E. (2008): "Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica", *Anales de Psicología*, 24 (2), pp. 341-352.
- Foucault, M. (1978): *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid, Siglo XXI.
- Hasting, C. y MacLean, K. (2002): "Addressing violence against women in a rural context. Understanding the complexities of violence against women", presentado en "Expanding Our Horizons" Conference (Sydney), 18-22 Feb. University of Sydney, Australia.
- Hughes Gaston, M. (2001): "100% Access and 0 Health. Disparities: Changing the Health Paradigm for Rural Women in the 21st Century", *Women's Health Issues*, 11 (1), pp. 7-16.
- Kishor, S. y Johnson, K. (2006): *Perfil de la violencia doméstica. Un estudio en varios países*. Calverton, Macro International Inc.
- MARMA [Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino] (2009): *Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural*. Madrid, MARMA.
- Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad (2009): *Violencia de género en los pequeños municipios del Estado Español*. Madrid, Gobierno de España.
- Martínez, M. A. (2013): *Violencia de género en las áreas rurales. "¿Adonde puedo ir yo?" Un estudio en Asturias*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Mitchell, L. (2011): "Domestic violence in Australia –an overview of the issues", Parliament of Australia. (http://www.aph.gov.au/About_Parliament/Parliamentary_Departments/Parliamentary_Library/pubs/BN/2011-2012/DVAustralia#_Toc309798384).
- Pallitto, C. C. y O'Campo, P. (2005): "Community level effects of gender inequality on intimate partners violence and unintended pregnancy in Colombia: testing a feminist perspective", *Social Science & Medicine*, 60, pp. 2205-2216.
- Ringnalda, E. (1996): "Rural communities face challenges to deal with domestic violence", Iowa State University Extension (<http://www.extension.iastate.edu/communities/news/ComCon45.html>).
- Ruggles, S. (2010): "Stem families and joint families in comparative historical perspective", en *Population and Development Review*, 36, pp. 563-577.
- Sigma Dos (2006): *III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Informe de resultados*. Madrid, Instituto de la Mujer.

- UNICRI [United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute] (2014): "The impact of the crisis on gender equality and women's wellbeing in the European Union Mediterranean countries" (http://www.unicri.it/in_focus/on/vaw_report).
- Vives, C.; Álvarez, C.; Carrasco M. y Torrubiano, J. (2007): "El impacto de la desigualdad de género en la violencia del compañero íntimo en España", *Gaceta Sanitaria*, 21 (3), pp. 242-246.
- Vélez, C.N.; Vega, J.; Torres, D.; Martínez, Z.E.; Sánchez, M.C.; Fumero, A.E.; Rios, E.; Cardona, S.M.; González, L.V.; Umpierre, A. y Gondreau, A. (2000): "La violencia doméstica: un reto para la investigación en salud pública", *Mujer y Salud*, 4 (2-3), pp. 12-19.
- Wendt, S. (2009): "Constructions of local culture and impacts on domestic violence in an Australian rural community", *Journal of Rural Studies*, 25, pp. 175-184.
- Yllo, K. (1983): "Sexual equality and violence against wives in American States". *J. Comp. Family Studies*, 14, pp. 67-86.